

corporacion, firmados las Señores que se
pueden traer de todo lo cual como es
Certifico =

Imbernon *[Signature]* Malades *[Signature]*
Lopez *[Signature]* *[Signature]*
P. D. H. C. Pedro Espinosa *[Signature]*

Cabildo 27.
Sesion del dia
4 de octubre

En la villa de S.^{ta} Pedro del
Pinar, a los cuatro dias de octubre de mil ochocientos
veinte y siete, reunidos los S.^{os} D. Don Juan
Imbernon, Alcalde unico con.^{te} de esta y los Concejales
D. Don Imbernon = D.^o Pedro Lopez = D. Fernando del
gado y D. Santiago de San Alodaron = Su Señoria
que tenga efecto el embarcam.^{to} de esta villa, por
todos los vapores que deben constituirse con forma
lo determinado por el Señor Intend.^{te} de Sevilla de
la 2.^a en su oficio de trece del finado setiembre
esta Municipalidad autorizada y autorizó en
bastante forma y con las facultades necesarias a
D. Pedro Espinosa, Secretario de este Ayuntamiento
que presentandose con certificacion literal
de esta Acta, en las oficinas de contad.^o y admi-
nistracion de la misma provincia, y demas que
correspondan a sumin.^o los datos al objeto

